



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.018/2022-PY037

En cumplimiento al proceso de contratación se emite el **DICTAMEN QUE CONSTITUYE EL FUNDAMENTO PARA EL FALLO** relativo al proceso de contratación No. **SOP.FISM.AD.018/2022-PY037**, para la obra denominada: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLON, QRO.**, en la localidad de **SANTA ROSA FINCA** en el Municipio de Colón, Qro., a llevarse a cabo mediante la modalidad de Adjudicación Directa conforme la invitación realizada.

R E F E R E N C I A S

NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLON, QRO., EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA EN EL MUNICIPIO DE COLON, QRO.
INVERSIÓN APROBADA:	\$900,000.00
ORIGEN DE LOS RECURSOS;	FISM 2022
FECHA DE FALLO DEL CONCURSO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HRS
PARTICIPANTES:	1. - ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ 2.- INGENIERÍA CONTROL EN OBRA CIVIL, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. 3.-ING. ALBERTO OLVERA SANJUAN

Se hace constar que se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., ubicadas en Calle Sonora no. 2, colonia centro, Colón Qro., las personas que suscriben el presente documento, para proceder a realizar el **ANÁLISIS** de los documentos presentados por las empresas invitadas, tomando en consideración los presupuestos presentados se procedió a revisar conforme los siguientes puntos:

- Que cuentan con los recursos técnicos y financieros necesarios, además de contar con la experiencia y capacidad según su especialidad.
- Que cuentan con su registro actualizado en el padrón de contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro.
- Que declaran bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Que todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto, establezcan su importe.
- Que los precios propuestos por los participantes y la conformación de las tarjetas de precios unitarios son congruentes.

De lo anterior, se emiten las observaciones y comentarios siguientes:

Se muestran varias firmas manuscritas en azul y negro. A la derecha hay una ilustración de un niño con un avión de juguete.



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.018/2022-PY037

NO.	NOMBRE (COMPLETO) O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA PARTICIPANTE	MONTO PROPUESTO CON IVA INCLUIDO	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
1.-	ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ	\$ 889,881.50	Derivado de la revisión detallada se encontró que la propuesta cumple con lo solicitado en la invitación, así mismo que el presupuesto presentado se encuentra dentro del techo financiero en un 1.12% por debajo del presupuesto autorizado para esta obra, lo cual es económicamente viable para el Municipio.
2.-	INGENIERÍA CONTROL EN OBRA CIVIL, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 951,224.67	Derivado de la revisión realizada se encontró que no cumple con el requerimiento de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales se encuentra fuera de fecha toda vez que el requerimiento en la invitación especifica que dicho documento debe estar vigente a la fecha del acto de la apertura de la proposición., en los concepto con clave 01010001 denominado CARTELERA DE IDENTIFICACION...no presenta: el desglose de lo que incluye, por lo que no se tiene certeza de que dicho concepto se ejecute tal como lo especifica el catálogo de conceptos otorgado., en lo general presenta variaciones en sus precios unitarios, ya que algunos están muy por debajo del estudio de mercado y otros excesivamente altos ; Asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 5.69% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.
3.-	ING. ALBERTO OLVERA SANJUAN	\$ 1,001,883.60	Derivado de la revisión realizada se encontró que no cumple con el requerimiento de acreditación de la experiencia, esta no se presenta conforme al anexo de bases (actas de entrega-recepción de obras similares a los de la obra descrita de 2 años) en los concepto con clave 01010001 denominado CARTELERA DE IDENTIFICACION...no presenta: el desglose de lo que incluye, por lo que no se tiene certeza de que dicho concepto se ejecute tal como lo especifica el catálogo de conceptos otorgado., concepto con clave 01020502 denominado LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA...presenta cuadrilla de mano de obra con rendimiento alto para la ejecución de los trabajos., concepto con clave 07030584 denominado CRUCETA PR-200 INCLUYE: SUMINISTRO...presenta material clave: PR200 denominado CRUCETA PR 200 el cual presenta un costo alto al que se encuentra en el estudio de mercado., en lo general presenta variaciones en sus precios unitarios, ya que algunos están muy por debajo del estudio de mercado y otros excesivamente altos ; Así mismo el presupuesto presentado se encuentra en un 11.32% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.018/2022-PY037

Tomando en consideración lo antes expuesto, la secretaría de obras públicas procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**.

Derivado de lo anterior se considera que la persona física **ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ** reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, otorga certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así mismo es la propuesta económicamente más solvente para la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente resultado a las horas del día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:25 hrs.** dando por concluido el acto correspondiente, se firma como constancia de la evaluación y dictamen del proceso de contratación. Se firma el presente dictamen por los servidores públicos encargados de la elaboración y aprobación del presente.

POR EL MUNICIPIO

Autorizó
ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI
Secretario de Obras Públicas.

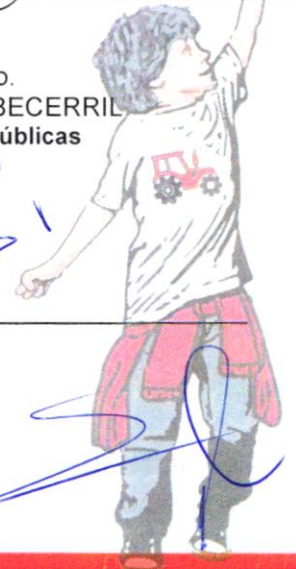
Aprobó
ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
HERNÁNDEZ
**Director Administrativo de la Secretaría de Obras
Públicas.**

Elaboró
C. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA
Jefe de Departamento de Concursos y Contratos.

Revisó
ARQ. DIANA ESTALA CECEÑAS
Auxiliar Administrativo

Vo. Bo.
ING. VICTOR SAMUEL PÉREZ AYHLLON
**Director de Auditoría, Prevención y Atención de
Instrumentos de Rendición de cuentas de la
Secretaría de la Contraloría Municipal**

Vo. Bo.
ARQ. FIDEL LÓPEZ BECERRIL
Director de Obras Públicas






AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.018/2022-PY037

POR LOS LICITANTES

ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ



INGENIERÍA CONTROL EN OBRA CIVIL,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO, S. DE R.L. DE
C.V.



ING. ALBERTO OLVERA SANJUAN



